



DIVISIÓN DE EDIFICACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA.

REF.: Crea el Departamento de Normas y Procedimientos de la División de Edificación Pública de la Dirección de Arquitectura.

SANTIAGO, 03 FEB. 2012

RESOLUCIÓN EXENTA D.A. N° 127



VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el DFL N° 29 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18834 sobre Estatuto Administrativo, la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840.

R E S U E L V O

1. CRÉASE, a contar de esta fecha, con el carácter funcional, el Departamento que a continuación se indica, dependiente de la División de Edificación Pública de la Dirección de Arquitectura, cuyo objetivo y funciones serán las siguientes:

DEPARTAMENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS:

• **OBJETIVOS:**

Potenciar y articular el conocimiento, seguimiento, actualización, difusión y control de la normativa técnica, administrativa, reglamentaria y legal que regula la gestión de la Dirección de Arquitectura.

Apoyar la gestión operativa del Servicio en el desarrollo de sus funciones administrativas y en la concreción de las iniciativas de inversión pública con financiamiento sectorial y de mandatos.

Generar, actualizar y optimizar los procedimientos operativos a fin de que se traduzcan en procesos claros, transparentes y comunes de: licitación, selección y adjudicación de propuestas; control dirección, asesorías e inspección de los contratos; recepción y liquidaciones de estos, con estricto apego a la reglamentación vigente y a la experiencia efectiva existente en el Servicio respecto de la aplicación de las correspondientes normativas.

• **FUNCIONES:**

- Recopilación, actualización, sistematización y difusión de la normativa legal, reglamentaria, administrativa y técnica, asociada a la gestión de la D.A.
 - Control, inspección y asesoría en temas y/o contratos específicos, priorizados según instrucciones del Director Nacional.
 - Elaboración de Instructivos, los que se remitirán a las Unidades Operativas. Esta información tenderá a la creación de Manuales de Procedimiento para uso y consulta de los funcionarios encargados de generar, administrar y controlar los procesos operativos de la Dirección de Arquitectura.
 - Atención, coordinación y respuestas metodológicas de consultas procedentes de las Unidades Operativas relacionados con aspectos legales, administrativos, técnicos reglamentarios, contractuales y procedimentales de los procesos y proyectos a cargo de la Dirección de arquitectura.
 - Programación, formulación de contenidos y organización de encuentros, desarrollados en forma de talleres con profesionales encargados de la administración de Contratos a nivel país.
 - Validación como contraparte frente a instancias de formulación y regulación reglamentaria (CGR, Fiscalía MOP, DGOP, entre otros), que habitualmente emiten documentos o instructivos incidentes para la ejecución y administración de la gestión del Servicio.
 - Revisión, verificación, coordinación y control de los aspectos jurídicos, administrativos y reglamentarios de la documentación atinente a las funciones de la Dirección Nacional, tanto proveniente de las jefaturas de las Divisiones del nivel central, como de las Direcciones Regionales del Servicio.
2. DÉJASE SIN EFECTO, a contar de la fecha del presente documento, toda resolución anterior que fije dependencia y/o funciones respecto del Departamento de Normas y Procedimientos.
3. Comuníquese la presente resolución, a las Divisiones, Departamentos, Unidades Asesoras, Direcciones Regionales de Arquitectura y al Departamento de Recursos Humanos, todos dependientes de la Dirección de Arquitectura.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Alfonso Sepúlveda M...
Director Nacional de Arquitectura

[Handwritten signature]
XFCM/JFC/JAC/AAH/JSE/MPQ

RRHH.: 61-12

Nº Proceso: 5489355

[Handwritten signature]
FELIPE CUEVAS MANCILLA
Jefe Gabinete
Dirección de Arquitectura MOP